



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2024-11-0001-0090

Montevideo, 21 MAR. 2024

VISTO: la necesidad de completar la integración del Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED);-----

RESULTANDO: I) que por el artículo 114 de la Ley N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008, en redacción dada por el artículo 192 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, se dispuso que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa; será dirigido y administrado por una Comisión Directiva de tres miembros designados por el Poder Ejecutivo;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de octubre de 2020, se designó como miembros de dicha Comisión a los señores Francisco Javier Lasida, Guillermo Américo Fossati y Pablo Caggiani;-----

III) que habiendo presentado renuncia el señor Guillermo Américo Fossati, se encuentra vacante uno de los referidos cargos;-----

IV) que el señor Guillermo Dutra Giménez reúne las condiciones requeridas por la normativa en cuanto a antecedentes personales, profesionales y conocimiento en la materia, para ser designado miembro de la señalada Comisión;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, se estima pertinente proceder a la designación mencionada;-----

883133

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008, en redacción dada por el artículo 192 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020;-----

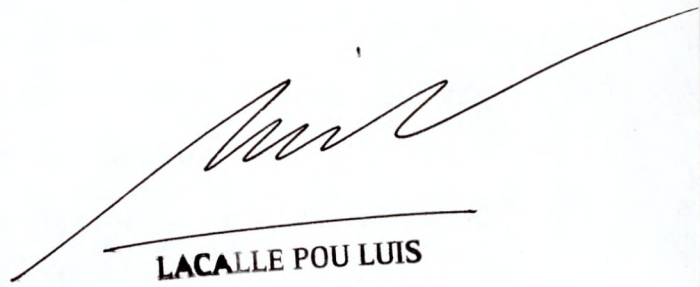
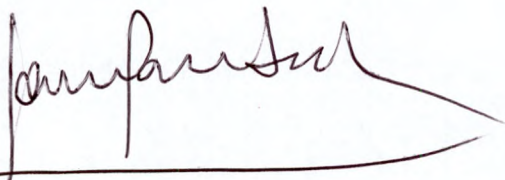
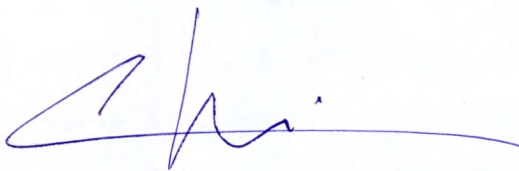
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase como miembro de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED), al señor Guillermo Dutra Giménez, titular de la Cédula de Identidad N° 2.767.372-9.-----

2do.- Notifíquese, comuníquese, etcétera.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS

